

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:39837/2016

CÓRDOBA, 1 3 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación del reconocimiento de mayores costos (aumento de alícuota impositiva), correspondiente a la obra "ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN A LA CIUDAD UNIVERSITARIA DESDE SUBESTACIÓN SUR E.P.E.C.", de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 del Decreto Nº 1295/02 y Art. 10 del Decreto Nº 691/16; teniendo en cuenta lo informado a fojas 18 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el reconocimiento de mayores costos (aumento de alícuota impositiva) de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente y adjudica el mismo a la firma CAPELLO S.A., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 2.088,99.- (Pesos dos mil ochenta y ocho con 99/100), monto que será imputado en la partida: Fuente 16 – Programa 80 – Sub Programa 22 – Proyecto 02 – Actividad 00 – Dependencia 80 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Obra 05 – F.U. 2016.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

ig J

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL. SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.:

2395